



CONVOCATORIA PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL Programa Erasmus+ - Universidad de Altinbas, Estambul, Turquía

En el marco del convenio interinstitucional del programa Erasmus+ suscrito con la Universidad de Altinbas, Turquía, el Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias, de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio de la Universidad de Santiago de Chile invita a los estudiantes regulares de la **Facultad de Humanidades y de la Facultad de Administración y Economía**, a participar de la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional para realizar un semestre de intercambio en la Universidad de Altinbas (AU), Estambul, Turquía, durante el segundo semestre académico de 2025.

Dirigido a: estudiantes regulares de pregrado.

Áreas: Economics, Administrative and Social Sciences, Sociology, Political Science, Public Administration International Relations, Business Administration, Logistics Management, International Trade and Finance.

Objetivo: Realización intercambio por asignaturas teóricas.

Duración del intercambio: 1 semestre académico.

Fecha de ejecución de la movilidad: Segundo semestre de 2025

Beneficios: 5.000 € entregados por la Unión Europea para financiar los pasajes (1.500 €) y estadía (3.500 €)

Cupos: 1

Cierre de la postulación: domingo 5 de enero de 2025.

Mail de contacto: intercambio@usach.cl

Postulación: completar formulario online y adjuntar todos los documentos requeridos.

[Carreras de pregrado disponibles para intercambio.](#)

Requisitos

- ✓ Las/os candidatas/os deben ser **estudiantes regulares de la Facultad de Humanidades y/o de la Facultad de Administración y Economía** de la Universidad de Santiago de Chile.
- ✓ El/la estudiante elegido/a deberá mantener la condición de estudiante regular hasta su regreso del intercambio para poder adjudicarse los beneficios y no podrá titularse durante ella.
- ✓ No tener impedimentos académicos ni reglamentarios.
- ✓ Convalidar las asignaturas al regresar.
- ✓ Certificado de nivel de inglés B2 o superior.

Documentos de postulación

- ✓ Curriculum vitae formato USACH Internacional (formato excluyente)
- ✓ PDF del carnet de identidad por ambos lados
- ✓ PDF del pasaporte (vigente). En caso de no tener pasaporte al momento de postular, debes comprometerte a obtenerlo apenas recibas la notificación de la selección.
- ✓ Cartola del Registro Social de Hogares: este documento es obligatorio y no se puede enviar por separado de tu postulación.
- ✓ Carta de motivación indicando los beneficios de realizar un semestre de intercambio en la Universidad de Altinbas, considerando la carrera que actualmente estás cursando.

Postulación:

- ✓ Para completar el formulario de postulación, debes haber iniciado sesión con tu correo institucional.



CONVOCATORIA PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL Programa Erasmus+ - Universidad de Altinbas, Estambul, Turquía

- ✓ Sólo puedes postular una vez, si intentas postular una segunda vez, el formulario no lo permitirá
- ✓ Una vez que envíes tu postulación no puedes hacer ningún cambio, por lo que es muy importante que la revises y te asegures de que esté completa y correcta antes de enviarla.
- ✓ Postulaciones incompletas, con informaciones o documentos desactualizados, incorrectos (incluyendo diferencias de formato) no serán revisadas y no podrán ser seleccionadas para la movilidad.
- ✓ Postulaciones fuera de plazo o por un medio distinto al formulario de postulación no serán aceptadas.

Etapas del proceso:

Luego del cierre de la convocatoria, tu postulación pasará por las siguientes etapas:

1. Revisión de cumplimiento de los requisitos de postulación.
2. Evaluación de los antecedentes.
3. Sesión de la Comisión de Selección.
4. Entrega de resultados por correo electrónico personalizado, tanto para postulaciones aceptadas como rechazadas.

[Formulario de postulación](#)

Anexo de postulación

1. La **comisión de selección** estará compuesta por:

- Decano de la Facultad de Humanidades o persona que el designe.
- Decano de la Facultad de Administración y Economía o persona que el designe
- Director de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias o persona que designe.
- Coordinadora de Movilidad Estudiantil Saliente.

2. Cuestiones Prácticas

- **Los criterios de valoración son los siguientes:**

- a) Expediente académico: máximo 5 puntos. Para el cálculo de este valor se tendrá en cuenta el 40% de la nota y el 60% de los créditos totales superados.
- b) Curriculum vitae: máximo 4 puntos.
- c) Carta de motivación: 4 puntos.

- **Modalidad de entrega de la beca:**

La beca de 5.000 € es otorgada por la Unión Europea en el marco del programa Erasmus+ y la entrega se realizará directamente al / la estudiante seleccionado/a, de acuerdo a los criterios establecidos por la Universidad de Altinbas, Turquía.

CONVOCATORIA PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL Programa Erasmus+ - Universidad de Altinbas, Estambul, Turquía

Esto significa que el/la estudiante becado/o debe costear los pasajes aéreos y el primer mes de arriendo con recursos propios y reembolsarlos una vez que reciba el aporte de Erasmus.

La entrega de recursos de Erasmus se realiza contra la entrega en la Universidad de Altinbas del pasaje aéreo y el boarding pass del viaje de ida y al regreso, deberá enviar y costear el correo postal de los pasajes y boarding pass del viaje de regreso.

La persona seleccionada deberá firmar un compromiso ante notario que cualquier incumplimiento en la calidad de estudiante seleccionado/a, falta o acción que amerite la cancelación del intercambio lo cual conllevará a una restitución inmediata de los fondos recibidos.

Nota: La movilidad estudiantil hacia Turquía estará condicionada a la evaluación de las condiciones de seguridad en la región, considerando cualquier situación de riesgo derivada de conflictos u otras circunstancias que puedan comprometer el bienestar de los participantes.

- Seguro Médico

El (la) candidato(a) seleccionado(a) deben contratar un seguro médico apropiado que cumpla con los requisitos sanitarios de Turquía, de la Universidad de Altinbas, y de la USACH por la duración total de su estancia, incluidos los días de viaje. Los participantes serán responsables del pago de dicho seguro.

- Boleto aéreo y alojamiento

Cada participante será responsable de la reserva y pago del billete aéreo de ida y vuelta, del cual deberá adelantar una copia a la Universidad de Altinbas, Turquía y al Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitaria de la Universidad de Santiago de Chile.

Cada participante es responsable de reservar su alojamiento.

Las fechas de viaje deberán ser anteriores al primer día de la movilidad y posteriores al último día de movilidad. En caso contrario, el candidato(a) seleccionado(a) deberá cambiar las fechas de su viaje para cumplir con la normativa del programa Erasmus+.

- Visas para estudiantes

Para más información visitar el siguiente [enlace](#).